



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 17 de Febrero de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 148 /2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00028264-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Lic. Alicia Caruso, en su carácter de Directora a cargo de la Dirección de Justicia y Educación, eleva la solicitud de pase de la agente Yesica Paola Castro al Departamento de Mesa de Entradas dependiente de la Secretaria Ejecutiva del CM, manteniendo su categoría de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante MEMO D.R.E N° 191/2023-SISTEA, que la agente Yesica Paola Castro actualmente revista en el cargo de Escribiente Primero en la Dirección de Justicia y Educación dependiente de la Secretaria de Asuntos Institucionales del CM, conforme Res. Presidencia N° 793/2022. Se solicita su Pase al Departamento de Mesa de Entradas dependiente de la Secretaria Ejecutiva del CM, manteniendo su categoría de revista.

Que la presente solicitud cuenta con las conformidades de la Dra. Ana Casal, Secretaria Judicial a cargo de la Secretaria de Asuntos Institucionales del CM y del Sr. Guillermo Diarte, Jefe de Departamento de Mesa de Entradas.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Yesica Paola Castro, Legajo N° 5105, al Departamento de Mesa de Entradas dependiente de la Secretaría Ejecutiva del CM, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Asuntos Institucionales del CM, al Departamento de Mesa de Entradas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 148 /2023**